

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En el ejercicio 2020 el **presupuesto pagado** por el **Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia** (SNDIF) ascendió a 2,377,663.7 miles de pesos, superior en 19.8% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Otros de Corriente 3,190.7%.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró un incremento de 19.8% con relación al presupuesto aprobado, derivado de las mayores erogaciones en el rubro de otros de gasto corriente. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un menor gasto pagado de 1.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos por concepto de Remuneraciones al personal de carácter permanente, Remuneraciones al personal de carácter transitorio, Remuneraciones adicionales y especiales, Seguridad social y Pago de estímulos a servidores públicos, presentaron un gasto pagado menor al presupuesto aprobado.
 - ❖ Los pagos por concepto de otras prestaciones sociales y económicas se incrementaron en 4.4% respecto a lo programado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue mayor en 7.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 13.4%, con relación al presupuesto aprobado, debido en gran medida a las menores adquisiciones de materiales de administración, alimentos y utensilios, combustibles, lubricantes y aditivos, vestuario y herramientas y refacciones, derivado de las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, al establecer el resguardo domiciliario lo que representó menor uso de estos insumos, sin embargo se incrementó el gasto en materias primas y materiales de producción y comercialización, materiales de construcción y reparación, productos químicos y farmacéuticos, derivado de que fue necesario reorientar el gasto para la adquisición de insumos necesarios y adecuar las instalaciones de los centros de asistencia social para llevar a cabo actividades de prevención y control de contagios entre la población que se encuentra albergada en los centros de asistencia social, así como el personal que se encarga de su cuidado.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 15.4% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por los mayores recursos pagados en la contratación de los servicios básicos derivado de la cancelación de subsidios en el servicio de agua potable, de arrendamientos por el pago de licencias de correo institucional, control de gestión y Sistema SAP, servicios profesionales, mantenimiento y conservación de bienes y equipos para atender los centros de asistencia social, derivado de las acciones de confinamiento. Asimismo, los rubros de servicios financieros, bancarios y comerciales, servicio de traslado y viáticos y servicios oficiales el gasto fue menor por el confinamiento del personal derivado de la pandemia de COVID-19.

- En **Subsidios** el presupuesto pagado fue menor en 5.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a reintegros de subsidios no ejercidos en su totalidad por parte de las Entidades Federativas a las que se les apoyo con recursos de los Programas S039 Atención a Personas con Discapacidad y S251 Salud y Bienestar Comunitario.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 3,190.7% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por recursos autorizados para los Programas de “Acogimiento Residencial temporal con perfiles específicos (VIH, discapacidad leve a severa, trastorno músculo esquelético, alteraciones propias de la vejez, desórdenes psiquiátricos)”, “Gastos Funerarios a Población en Situación de Vulnerabilidad” y “Apoyos para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19”. Es importante señalar que estas actividades de apoyos funerarios fueron asignadas al SNDIF durante el ejercicio de 2020, principalmente como respuesta a la crisis de la población por la Pandemia del virus SAR's COV 2 (COVID-19).

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En el **Gasto de Inversión** No se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante el ejercicio 2020 el SNDIF ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Social*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*; y la segunda considera las funciones *Salud y Protección Social*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 1.5% de la totalidad de los recursos pagados de la entidad, y fue menor en 4.9% respecto del presupuesto aprobado originalmente, lo cual se explica por lo siguiente:
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, la variación del 4.9% respecto del presupuesto aprobado corresponde a movimientos para el pago de nómina e impuestos sobre nómina, así como a los recursos que se pusieron a disposición de la Unidad de Política y Control Presupuestario.
 - ❖ La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 98.5% del total de los recursos pagados, y mostró un incremento de 20.3% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del SNDIF.
 - ❖ A través de la **función Salud** se *concentró* el 2.5% del total de los recursos pagados, en comparación con el presupuesto aprobado observó un incremento de 0.9%.
 - En el marco de esta función el SNDIF, egresó a 174 personas como licenciados en Terapia Física y uno en Terapia Ocupacional. Asimismo, en dichas Licenciaturas se encuentran inscritos 11 alumnos en terapia ocupacional y 706 alumnos en terapia física. Por

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

otro lado, egresaron 15 médicos especialistas en medicina de rehabilitación de las tres sedes universitarias en la que se imparte este curso de posgrado.

- ❖ A través de la **función Protección Social** se erogó el 96.0% del total de los recursos pagados y se tuvo un incremento del 20.9 respecto del presupuesto asignado.
 - Las acciones desarrolladas por el SNDIF en esta función permitieron, en materia de atención a personas con discapacidad: beneficiar a 24,567 personas a través de la ejecución de 37 proyectos presentados por los Sistemas Estales DIF.
 - Con el fin de fomentar acciones y servicios de asistencia social en favor de la población vulnerable, en el marco de los “Lineamientos para Otorgar Apoyos para Gastos funerarios a Población en Situación de Vulnerabilidad” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020, se realizó el pago de apoyo a prestadores de servicios funerarios en favor de las personas y/o familias en situación de vulnerabilidad que lo solicitaron; posteriormente, el 25 de noviembre de 2020 se publicaron en ese mismo medio los “Lineamientos ante la Emergencia Sanitaria derivada de la Pandemia del Virus SARS-COV-2, para el Otorgamiento de Apoyos para Gastos Funerarios a Familiares de Personas Fallecidas por la Enfermedad COVID-19”, a cuyo amparo se recibieron 81,480 solicitudes, y de éstas al cierre del 2020, el 61% fueron aprobadas o estaban en proceso.
 - Con motivo de la pandemia por la COVID-19, se amplió el número de alternativas de capacitación no presenciales que se concretaron en 1,786 videoconferencias para la capacitación, reuniones de trabajo, asesorías y certificación, 27,402 personas capacitadas en materia de asistencia social de instituciones y organismos públicos y privados, y 136 grupos abiertos en la plataforma del Campus Virtual DIF.
 - En lo que respecta a la atención integral de niñas, niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social a cargo del SNDIF, se atendió de manera integral a 185 niñas, niños y adolescentes con 1,076,593 acciones de atención médica, psicológica, de trabajo social y nutricional, entre otras.
 - En el marco de la protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes se atendieron 300 solicitudes de representación de niñas, niños y adolescentes (NNA) que se conllevaron a 51 denuncias ante las instancias correspondientes para investigación; se otorgaron 2,113 asesorías jurídicas en temas como: guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de NNA, condición de migración, entre otros relacionados con delitos cometidos en contra de NNA y, se logró la inscripción de 27 Centros de Asistencia Social (CAS) en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social, a partir del cual se identifican los CAS que a nivel nacional cuentan con la infraestructura adecuada, medidas de seguridad, protección y vigilancia idóneas, así como espacios específicos para el desarrollo de actividades multidisciplinarias de los menores.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69 Fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del SNDIF en 2020:

CUENTA PÚBLICA 2020

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		27	2,949,976.0
NHK	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	27	2,949,976.0

^{1/} Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos	Elementos variables	
			Efectivo	Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Titular del Organismo	1,732,116.0	1,732,116.0	2,105,880.8		
Jefatura de Unidad	1,732,116.0	1,732,116.0	6,317,642.5		
Procurador	1,732,116.0	1,732,116.0	2,105,880.8		
Oficialía Mayor	1,732,116.0	1,732,116.0	2,105,880.8		
Dirección General	1,519,404.0	1,580,172.0	28,705,596.0		
Dirección General Adjunta	1,139,971.0	1,139,971.0	1,395,171.0		
Dirección de Área	744,504.0	972,408.0	38,596,277.0		
Subdirección de Área	392,004.0	653,340.0	59,123,632.0		
Jefatura de Departamento	255,588.0	309,840.0	103,220,478.0		
Enlace (Grupo P o equivalente)					
Operativos					
Base	125,167.1	172,032.0	459,375,388.6	50,382,724.3	24,471,300.0
Confianza	191,693.5	456,189.0	216,333,828.		8,668,800.0
Categorías					
Rama Médica y Paramédica	155,867.6	534,541.8	509,664,904.4	24,648,856.3	14,551,200.0

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.